DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Datos de Identificación			
Municipio:	CUAUHTÉMOC		
Titular del Órgano Interno de Control:	ANA GISELA LUNA MORENO		
Fecha del nombramiento del Titular del OIC:	25/10/2021		
Nombre de la persona que responde el formulario:	ANA GISELA LUNA MORENO		
Cargo o puesto:	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTOL		
Número de teléfono para contacto:	625 125 95 87		
Extensión (en caso de existir):			
Correo(s) electrónico(s) Fecha en la que se llenó el formulario:	municipiocuauhtemoc.gob.mx / lcampos@municipiocuauhtemoc 11/enero/2023		



PRESENTACIÓN

El Artículo 9, fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua (LSAE) faculta al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para "emitir recomendaciones públicas no vinculantes ante las autoridades respectivas y dar seguimiento" en términos de dicha ley. Este cuestionario se deriva de la Recomendación No Vinculante 04/2022 (RNV04/2022) destinada a los Órganos Internos de Control (OIC) de los Municipios del Estado. El acuerdo de tal recomendación dicta lo siguiente:

"Durante 2022 y 2023, y conforme se lleven a cabo las designaciones pendientes de titulares de OIC, planear, elaborar y aplicar programas de capacitación adecuados que permitan mejorar las habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos adscritos a los OIC, sobre temas relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, con base en un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) o equivalente que proporcione información para identificar áreas de oportunidad y mejora continua. El instrumento para generar el diagnóstico será elaborado por la SESEA y distribuido entre todos los entes."

En ese sentido, y como resultado de la aceptación de la recomendación no vinculante 04/2022, se presenta este documento a fin de que sirva como una herramienta que proporcione indicadores que sirvan para identificar áreas de oportunidad y mejora continua del personal de los OIC en capacidades y competencias.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua (SESEA), se encargó del diseño y elaboración de este instrumento para el análisis de capacidades institucionales relacionadas con la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas, con el objetivo de que las personas del servicio público que se encuentren adscritos a los Órganos Internos de Control (OIC) puedan conocer áreas de oportunidad que les permitan diseñar e implementar programas de fortalecimiento en cuatro dimensiones: legal, administrativa, recursos humanos y capacidades y conocimientos.



ES NECESARIO DESCARGAR ESTE ARCHIVO

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Municipio de que responde

CUAUHTÉMOC

nstrucciones :	Del 1 al 10, dond	e 1 es totalmente en desacuerdo y 10 es totalmente de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo e	stá con las siguien	tes frases?	
	Los recursos económicos asignados al Órgano Interno de Control para el Cumplimiento de todas sus facultades y atribuciones son completamente suficientes Nivel de acuerdo 1				
	Los recursos tecnológicos (computadoras, internet, telefonía, impresoras, etc.) asignados al OIC para atender sus funciones son completamente suficientes				
	·	al cuya función principal es la recepción de denuncias por posibles faltas administrativas y/o hechos de corrupción.	Nivel de acuerdo	1	
		ya función específica es la prevención de faltas administrativas y/o hechos de corrupción.	Nivel de acuerdo	1	
		ya función específica es la investigación de posibles faltas administrativas y/o hechos de corrupción	Nivel de acuerdo	1	
Existe suficie	ente personal cu	uya función principal es la resolución en las investigaciones de posibles faltas administrativas y/o hechos de corrupción	Nivel de acuerdo	1	
Existe un d.	locumento ofic	cial que establece las funciones del OIC y de sus unidades administrativas	s?		
SI	NO				
Compr	obable:	Aprobado por el H. Ayuntamiento el día 24 de Marzo de 2022, sin publicación e	en el Periodico O	ficial del Estado	
3.⊋Se han firi	mado convenio	os de colaboración con otras dependencias para facilitar insumos relacion	nados con la inv	estigación de	
. 000		denuncias de actos de corrupción y/o faltas administrativas?			
SI	NO				
Compr	obable:				
En el docui lo actos de c		nado, se define unidades o personal especializados en materia de prevenc	ión de faltas ad	ministrativas	
SI	NO				
Compr	obable:				
0. ¿Cuántos	recursos (en p	esos)fueron asignados al Órgano Interno de Control para el ejercicio 2022	?		
Monto e	en pesos:	Se espera como comprobable el enlace al documento de la Ley de Ingresos		o cualquier	
\$0	\$0	documento oficial que establezca los recursos asignados al C	DIC municipal.		

Comprobable:	
11. De ese recurso, ¿cuánto o administrativas y/o hechos de	considera que es destinado a la prevención, denuncia, investigación y resolución de faltas e corrupción?
Porcentaje:	
0%	

Instrucciones: Seleccione SI o NO en las siguientes preguntas y anexe el documento comprobable . Se espera como documento comprobable los enlaces a la publicación de dichos manuales, protocolos y guías.

documento comprobable los enlaces a l	a publicación	de dichos man	nuales, protocolos y guías.
Documento	¿El OIC cue	nta con el?	Documento comprobable
12. Manual o protocolo para la preparación de audiencias	SI	NO	
13. Manual o protocolo para la verificación de las resoluciones tomadas por el personal del OIC	SI	NO	
14. Manual o protocolo para la protección a denunciantes	SI	NO	
15.Guía para la detección de riesgos de corrupción en el OIC o las dependencias municipales	SI	NO	

DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipio que responde:

CUAUHTEMOC

		-		desde su percepción, se acerque más a la realidad. Además, ación que puede servir como comprobable.
1. ¿Cuándo ex pública?	kiste una vacan	te en el organigrama, ¿la conti	ratación de pers	sonal se hace mediante una convocatoria abierta y
SI	NO			
Comp	robable:			
2.¿La designa Administrativa		del Órgano Interno de control,	se realizó en b	ase al artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades
SI	NO			
	-			
		nización y procedimientos o d an el órgano interno de contro		lar en el que se especifiquen las actividades de cada una perfiles de puesto?
Comprobable:	0			
4. Del 1 al 10,		n los perfiles establecidos en l		nente''¿qué tanto considera que se las personas que santeriores?
	el equipo de tra	cuales son las principales bajo que componen el OIC? ne hasta 3		6. Del siguiente listado, ¿cuáles son las principales problemáticas del equipo de trabajo que compone el OIC? Seleccione hasta 3
	Flexibilidad	y adaptación		Sobrecarga de trabajo
	Buena cor	municación		Falta de planeación
Empatía y buena escucha de los miembros			Problemas de comunicación	
Sentido de compromiso			Falta de compromiso	
Preparación académica de los miembros del equipo			Malos perfiles de los miembros	
		de los objetivos		Objetivos difíciles de alcanzar
(Capacidad para r	ealizar las tareas		Poca capacidad de los miembros
Buen ambiente laboral				Ambiente laboral tenso
Otra, cuál?				Otra, cuál? PARTE DE LA SECRETARIA

7. En relación a las tareas del OIC del prevención, atención y combate a actos de corrupción y faltas administrativas, ¿el personal encargado de estas tareas es elegido en un proceso transparente, objetivo y equitativo?

SI NO
Comprobable:

Del siguiente listado, ¿cuáles son las principales cualidades del o los miembros del equipo de trabajo encargado de temas anticorrupción? Seleccione hasta 3

Flexibilidad y adaptación

Buena comunicación

Buena organización

Empatía y buena escucha

Compromiso y ética

Preparación académica

Capacidad para realizar las tareas

Buen ambiente laboral Cumplimiento de los objetivos Otro, ¿cuál? 9.Del siguiente listado, ¿cuáles son las principales problemáticas del o los miembros del equipo de trabajo encargado de temas anticorrupción? seleccione hasta 3

Sobrecarga de trabajo

Mala planeación Ambiente laboral tenso Falta de comunicación

Falta de compromiso o ética

Poca preparación académica o falta de capacitación

Poca capacidad para realizar tareas

Mala organización
Bajo cumplimiento de objetivos
Otro, ¿cuál? FALTA DE APOYO POR PA



DIMENSIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN

Municipio que responde:

CUAUHTÉMOC

Instrucciones: En el siguiente listado, se exponen una serie de conocimientos básicos relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), por favor, en la columna a (quien responde)seleccione sí o no, según los conocimientos con los que cuente. En la columna b, seleccione si o no, según su grado de percepción de conocimientos en general de los miembros que ocupan el OIC. Apóyese en el cuestionario de ejemplo.

Conocimiento		con esos mientos	cuenta d	o de trabajo con esos mientos
El objeto principal de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	SI	NO	SI	NO
La definición y los tipos de faltas administrativas en los que puede incurrir un servidor público	SI	NO	SI	NO
La definición y los tipos de actos de corrupción en los que puede incurrir un servidor público	SI	NO	SI	NO
Los principios que todo servidor público observará en el desempeño de su empleo, cargo o comisión	SI	NO	SI	NO
La clasificación de faltas administrativas graves y no graves, así como sus sanciones.	SI	NO	SI	NO
El procedimiento de responsabilidad administrativas no graves	SI	NO	SI	NO
El procedimiento de responsabilidad administrativas graves	SI	NO	SI	NO
El proceso para la declaración patrimonial y de intereses	SI	NO	SI	NO
Los plazos para la presentación de la declaración patrimonial y de interés.	SI	NO	SI	NO
La función de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua	SI	NO	SI	NO
La función de la autoridad investigadora	SI	NO	SI	NO
La función de la autoridad substanciadora	SI	NO	SI	NO

Instrucciones: En el siguiente listado, se le solicita seleccionar los tópicos en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los que considera sería importante reforzar conocimientos y habilidades. Seleccione con "SI" aquellos que requieran capacitación y con "No" aquellos que considere no requieren capacitación.

Tema		pacitación?
El objeto y función de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	SI	NO
Prevención de faltas administrativas graves y no graves (actos de corrupción)	SI	
Principios y directrices que rigen el actuar de los Servidores Públicos		NO
Declaración patrimonial y de intereses	SI	NO
Funciones de la autoridad investigadora y substanciadora en un proceso de supuesta falta administrativa. Los procesos de denuncia de posibles faltas administrativas.		NO
		NO

Instrucciones: En el siguiente listado, se exponen una serie de conocimientos básicos relacionados con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por favor, en la columna a (quien responde)seleccione sí o no, según los conocimientos con los que cuente. En la columna b, seleccione si o no, según su grado de percepción de conocimientos en general de los miembros que ocupan el OIC. Apóyese en el cuestionario de ejemplo.

Conocimiento		con esos mientos	b. El equipo cuenta c conocir	on esos
El objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua	SI	NO	SI	NO
Las conformación y facultades del Comité Coordinador Estatal	SI	NO	SI	NO
La conformación y facultades del Comité Estatal de Participación Ciudadana	SI	NO	SI	NO
Las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	SI	NO	SI	NO
La conformación y facultades de la Comisión Ejecutiva	SI	NO	SI	NO
La función de las recomendaciones no vinculantes	SI	NO	SI	NO
Los plazos y formas para dar respuesta a las recomendaciones no vinculantes	SI	NO	SI	NO
La función del Sistema Estatal de Información y su participación en la Plataforma Digital Nacional	SI	NO	SI	NO

Instrucciones: En el siguiente listado, se le solicita seleccionar los tópicos en materia de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua en los que considera sería importante reforzar conocimientos y habilidades. Seleccione con "SI" aquellos que requieran capacitación y con "No" aquellos que considere no requieren capacitación.

Tema		pacitación?
El Objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua		NO
La conformación y facultades de los Comités y Comisiones que conforman el Sistema Estatal	SI	NO
La función de los municipios y sus OIC en función del la Ley	SI	NO
EL proceso y plazos para recibir y responder las recomendaciones no vinculantes		NO
El proceso y plazo para recibir y responder las solicitudes de información por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	SI	NO

1. ¿Se cuenta con un programa de formación para el fortalecimiento de competencias académicas del personal del OIC?

SI NO
Comprobable

2. Durante los últimos 12 meses, ¿algunos miembros o todo el personal del OIC municipal recibió capacitación en temas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

la Ley General de Responsabilidades Administrativas?			
SI	NO	Quien llevó a cabo la capacitación?	Fecha de la capacitación

Se espera como comprobable link a una lista de asistencia, memoria fotográfica, informe, nota periodística, o cualquier otro documento que pruebe la realización de dicha capacitación.

Compr	robable		
		eses, ¿algunos miembros o todo el personal del OIC municipal pción del Estado de Chihuahua?	recibió capacitación en temas de
SI	NO	Quien llevó a cabo la capacitación?	Fecha de la capacitación
Se espera co	omo comproba	ble link a una lista de asistencia, memoria fotográfica, informe, r documento que pruebe la realización de dicha capacitaciór	•
Compr	rohahle		

DIMENSIÓN LEGAL

Municipio que responde:

CUAUHTÉMOC

Instrucciones: En los siguientes rubros, elija la opción que más se acerque a la realidad del Órgano Interno de Control de su Municipio. En caso de responder 'SI' le solicitamos agregar información comprobable que sustente la respuesta brindada. Consulte el formulario de ejemplo.

ие ејетріо.		
1. ¿Las facultade	s y atribucio	ones del Órgano Interno de Control están definidos en un reglamento, lineamiento y/o ley vigente?
SI	NO	
Comprob	able:	Aprobado por el H. Ayuntamiento el día 24 de Marzo de 2022, sin publicación en el Peri
2. ¿Entre estas fa actos de corrupci	•	atribuciones, se encuentran definidos temas para prevenir, detectar y combatir faltas administrativas y/o
SI	NO	
Comprob	able:	o 63 QUATER, del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, mismo que no ha sido publicado en e
3. ¿Estos documo	entos legale	es se alinean a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)?
SI	NO	
Comprob	able:	Acuerdo 5.3 de la decimo tercera sesión ordinaria del H. Ayuantamiento , de fecha 24 de Marzo de 2022
4. ¿Estos docum	entos legale	es se alinean a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua?
SI	NO	
Comprob	able:	Acuerdo 5.3 de la decimo tercera sesión ordinaria del H. Ayuantamiento , de fecha 24 de Marzo de 2022
		almente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo, ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente frase?: "El ientes facultades y atribuciones legales para atender temas en materia anticorrupción"
Valor:	3	Se espera un valor entre 0 y 5, sin uso de número decimales.

El siguiente espacio está destinado para agregar comentarios, notas o aclaraciones que considere pertinentes respecto a la Dimensión Legal.

diversas instituciones relacionadas con el tema de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción cualquier información o capacitación al respecto, obteniendo como resultado un sin número de acciónes, procesos, reglamentos, etc, indispensables para el buen ejercicio de nuestra labor sin embargo hasta el día de hoy no se a logrado concretar una atención efectiva por parte de los Directivos de este Municipio a las necesidades expuestas. Es importante reslatar que de igual manera a esta fecha y para el ejercicio 2023 se tomo a consideración la autonomía de este Órgano por lo que seguimos orgánica y



Diagnóstico	40	Macacia	Jadas de	Can	acitación	(DMI)
DIARIIOSTICO	ue	necesic	iaues ut	z Cab	acitacion	ומוטו

odico Oficial del Estado





DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICIO No. OIC-004/2023 ASUNTO. - EL QUE SE INDICA CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 12 DE ENERO DEL 2023

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A QUIEN CORRESPONDA. -Presente

Por medio del presente envío un cordial saludo y a su vez, anexar la información solicitada en su correo de fecha 06 de enero del presente año, así como los documentos comprobatorios correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes

ATENTAMENT

LIC. ANA GISELA LUNA MORENOAUHTEMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Cronológico